

Procesan a ex agentes de la CNI

Por el asesinato del militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Fernando Iribarren Gonzáles, ocurrido el 7 de febrero 1983.

La Nación
Miércoles 11 de enero de 2006
Andrés López V.

El ministro de fuero, Carlos Gajardo, notificó ayer al coronel (R) Aquiles González y el empleado civil del Ejército, Claudio Sanhueza, del encausamiento por el asesinato del militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Fernando Iribarren Gonzáles, el 7 de febrero 1983.

Los ex agentes del llamado Escuadrón Azul de la Central Nacional de Informaciones (CNI), quedaron reclusos en el Batallón de Policía Militar de Peñalolén.

Según lo indicado por el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, “al salir de su domicilio, Iribarren percibió que era seguido por funcionarios de la CNI por lo que corrió hacia la Plaza Manuel Rodríguez donde fue cercado y abatido por las fuerzas de seguridad”.

El abogado querellante, Hiram Villagra, destacó la importancia que reviste la resolución del ministro: “Esto viene a acreditar la responsabilidad que tuvieron miembros de la desaparecida CNI en las violaciones de los derechos humanos cometidas en dictadura. Hay que pensar que el mensaje en esa época era confundir a la opinión pública”, indicó el abogado.

El caso se encuentra adscrito a la investigación que lleva el magistrado por los homicidios perpetrados en las causas Fuente Ovejuna y Janequeo, debido a que los procesados pertenecían al mismo escuadrón que perpetró estos crímenes.

En los operativos de Fuenteovejuna y Janequeo ocurridos en septiembre de 1983, un grupo operativo de la CNI asesinó a cinco integrantes del MIR como represalia por la muerte del intendente de Santiago, general (R) Carol Urzúa Ibáñez, en una emboscada montada por un comando del MIR, el 30 de agosto de ese año en la comuna de Las Condes.

Las víctimas de esta acción del Escuadrón Azul de la CNI fueron Sergio Peña, Lucía Vergara, Alejandro Salgado, Hugo Ratier Noguera y Arturo Villabela Araujo.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos

la envíe para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 